MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4

Fecha:	Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2021		
Hora de inicio:	16:00	**Hora finalización**	16:45
Lugar:	Sala de juntas		

ACTA 170 – AREAD – GRUCO – 17.2

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES4 MIC 158/2021 cuyo objeto es "Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá"

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de juntas el día 30 de noviembre de 2021 siendo las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá"**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	Jefe Grupo Administrativo
2	Líder y/o integrante del Área de Aseguramiento en Salud
3	Líder y/o integrante Oficina de Planeación
4	Líder y/o integrante Telemática
5	Líder y/o integrante Garantía de la Calidad
6	Líder y/o integrante Asuntos Jurídicos

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	Patrullero JOSE MAURICIO VELEZ RAMIREZ
ECONÓMICA	Subintendente DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
JURÍDICA	Abogada Especialista SULY AIDE CORTES GRAJALES

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	Teniente GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA Jefe de Contratos
2	Subintendente DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA Analista contratos

2. Antecedentes Proceso de Contratación

- ✓ **Objeto del proceso:** "Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá".

- ✓ **Presupuesto Oficial: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($46.000.000,00),** distribuido de la vigencia 2021 **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00) moneda legal colombiana** amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 67121 del 09 de noviembre de 2021 expedido por el jefe de presupuestos; de la vigencia 2022 **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) moneda legal colombiana** respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Director de Sanidad de la Policía Nacional, mediante Oficio N° GS-2021 – 025801 DISAN con número de autorización SIIF NACIÓN II 18821 para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

- ✓ Que la publicación del estudio previo y la invitación pública se realizó el 16 de noviembre de 2021 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, NO se efectuaron observaciones por parte de los oferentes.

- ✓ **Fecha de cierre:** 23 de noviembre de 2021.

- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 23 de noviembre de 2021, se realizó diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso **PN RASES4 MIC 158/2021** cuyo objeto es **"Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá"**

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MAGNA SALUD TULUA	MAGNA SALUD SAS	Oferta en evaluación	23/11/2021 2:46 PM	46.000.000 COP
PN RASES4 MIC 158/2021	RyM IPS S.A.S	Oferta en evaluación	22/11/2021 11:09 AM	46.000.000 COP

3. Presentación Evaluaciones

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio GS-2021-017374/ AREAD -GRUCO 17.2 de fecha 25 de noviembre de 2021, se realizó la verificación económica de las ofertas, en la cual se establece el orden de elegibilidad de acuerdo al porcentaje de descuento ofertado. Se concluye lo siguiente de acuerdo a las condiciones económicas planteadas en el presente proceso.

- Para la presente contratación se recibieron las siguientes ofertas:

ORDEN DE LLEGADA	ENTIDAD
1	RyM IPS S.A.S
2	MAGNA SALUD SAS

- Una vez verificada la documentación allegada en las ofertas presentadas por cada uno de los proponentes, en cuanto a los criterios económicos, se evidencia la falta de documentación de acuerdo con las condiciones establecidas en la Invitación Publica, tal como se indica en la siguiente tabla:

2.3 DOCUMENTOS ECONOMICOS					
No.	ENTIDAD	Anexo No. 3 Oferta Económico	Formulario N° 4 Sostenibilidad de Precio	Formulario N° 2 Datos Básicos Beneficiario Cuenta	Certificación Bancaria
1	RyM IPS S.A.S	Adjuntado en la oferta	Adjuntado en la oferta	Adjuntado en la oferta	Adjuntado en la oferta
2	MAGNA SALUD SAS	Adjuntado en la oferta	Adjuntado en la oferta	Adjuntado en la oferta	Adjuntado en la oferta

- De acuerdo a lo señalado en el Anexo No. 3 OFERTA ECONÓMICA, los oferentes diligenciaron el Valor ofertado de cada uno de los ítems que componen el proceso, tal como se evidencia a continuación:

Acta 170 – Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES4 MIC 158/2021 cuyo objeto es "**Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá**"

ENTIDAD					MAGNA SALUD SAS		RyM IPS S.A.S	
ÍTEM	DESCRIPCION	REHABILITACIÓN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO ESTIMADO	(%) ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL VALOR TECHO ESTIMADO	VALOR OFERTADO POR LA ENTIDAD	(%) ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL VALOR TECHO ESTIMADO	VALOR OFERTADO POR LA ENTIDAD
1	Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá.	Terapia Física	Servicio	$ 13.416	41,50%	$ 7.846	10,00%	$ 12.631
2		Terapia Respiratoria		$ 10.667		$ 6.357		$ 10.231
VALOR RECURSO				$ 46.000.000				

De acuerdo a lo anterior, la firma **MAGNA SALUD SAS**, es la entidad que mayor porcentaje de descuento ofrece para el proceso, por tal motivo se le solicita mediante oficio de fecha 24 de noviembre de 2021 cargado en la plataforma SECOP II – sesión mensajes, la justificación del porcentaje de descuento ofertado según los establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la cual fue presentada por medio del mismo, obteniendo como resultado que la entidad CUMPLE con las condiciones económicas establecidas en la Invitación Publica.

Magna Salud S.A.S
Mejoramos calidad de vida

Tuluá, noviembre 24 de 2021

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4
Att. Capitán Yury Lorena Ramírez Zúñiga
Jefe Administrativo RASES4
Santiago de Cali

Referencia: **Respuesta a oficio con radicación No. GS-2021__/AREAD-GRUCO-17.2**

Respetuoso saludo.

Dando respuesta a su oficio con radicado No. GS-2021__/AREAD-GRUCO-17.2 donde se solicita:

"1.- La justificación del porcentaje de descuento ofertado para el proceso en mención y el detalle de su oferta conforme a los siguientes parámetros, que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad"

Me permito relacionar el detalle de la oferta realizada por mi representada así:

SERVICIO OFERTADO	DETALLE DE LA OFERTA				TOTAL VALOR SERVICIO OFERTADO ($)
	COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ($)	GASTOS GENERALES ($)	IMPREVISTOS ($)	UTILIDAD ($)	
TERAPIA FISICA	4.709	1.570	392	1.177	7.846
TERAPIA RESPIRATORIA	3.815	1.271	318	954	6.358

Aspectos también valorados:

Los precios manejados por nuestra institución dentro de este proceso, son precios que se manejan en este Municipio en el mercado sector salud; en las contrataciones con EPS.

La utilización del servicio de terapia respiratoria desde que empezó la pandemia hasta hace 4 meses fue nulo para el área de consulta externa, hoy la demanda es mínima

Nuestra Policía Nacional es una institución cumplida con los pagos. Aspecto muy relevante sobre todo para el sector Salud.

Magna Salud S.A.S
Mejoramos calidad de vida

Nuestra tarifa está muy acorde con el "valor histórico proyectado a tomar" que encontramos en el Eco emitido por la Institución.

Además, hemos logrado una mayor productividad en asocio con nuestros proveedores, principalmente el talento humano de los profesionales que trabajan de vieja data con la sociedad, ya que, conscientes de la situación del sector y máxime con esta Pandemia ajustaron los valores pactados por sus honorarios, ayudando en mayor proporción, a la competitividad de nuestra empresa.

Magna Salud SAS, al ser una sociedad con amplia trayectoria en el sector salud, ha adquirido la experiencia suficiente para afrontar procesos de ésta envergadura, **(con Nuestra Policia nacional hemos tenido alrededor de 4 contratos todos ejecutados sin registrar no conformidades)** consolidando su capital financiero a través de la constante reinversión de utilidades, por las decisiones emanadas de sus accionistas; lo que ha conllevado a que la entidad, refleje en sus estados financieros, un constante crecimiento de sus utilidades.

De conformidad con lo antes expuesto, puedo demostrar que la sociedad que represento tiene la capacidad técnica, administrativa y financiera para soportar los precios ofrecidos y por tanto dar cabal cumplimiento a los compromisos que se deriven de la oferta pública presentada.
Esperando haber resuelto de fondo las inquietudes planteadas, se suscribe ante usted.

No solo nos interesa una rentabilidad económica, buscamos una rentabilidad social.

Esperando haber resuelto de fondo las inquietudes planteadas, se suscribe ante usted.

LEYLA MILENA CAMARGO GARCIA
Representante Legal
MAGNA SALUD S.A.S.

Cel.:317 854 0486 Sede Principal Cra 32 A No. 25 – 25 Barrio Alvernia – Tuluá
E-mail: magna.salud.11@magnasaludtulua.com

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio con numero GS-2021-164694-DEVAL –ESPRI TULUA – 29.25 de fecha 25 de noviembre de 2021, radicada en contratos el mismo día, donde se concluye lo siguiente de acuerdo a las condiciones técnicas planteadas:

Acta 170 – Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES4 MIC 158/2021 cuyo objeto es **"Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá"**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	MAGNA SALUD	R Y M
1	SERVICIO DE REHABILITACION TULUA	SI	SI

A continuación, se relacionan todos los detalles de la evaluación técnica.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

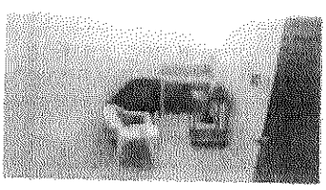
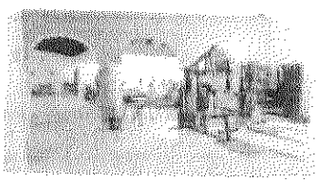
ITEM	CONDICIONES TECNICAS	MAGNASALUD	R Y M
1	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista.	SI	SI
	NIVEL EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio se requiere personal		SI
4	Experiencia del personal El proponente deberá certificar por escrito que el personal vinculado y que desarrollara los diferentes procesos relacionados con el objeto del contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia de mínimo un año en la practica de los mismos.	SI	SI
5	Capacidad operativa El futuro proponente debe contar con suficiencia para la atención de los usuarios, en cuanto a recurso humano, equipos acordes a la necesidad del usuario, instalaciones de fácil acceso a los usuarios y en excelentes condiciones de funcionamiento, en todo caso contar con la debida capacidad para atender la demanda de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4 conforme al objeto del presente estudio y cumplir con los siguientes puntos: * Contar con un Sistema de Gestion de Calidad. * Contar con equipos biomedicos y material medico acorde a las necesidades y bajo estandares de seguridad para la atención de los usuarios. * Acreditar la Aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales. Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados	SI	SI
6	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefonica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal de referencia y contra referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.	SI	SI

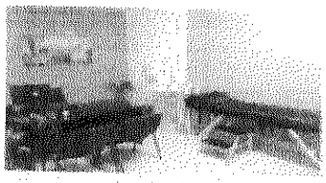
7	El oferente se compromete a prestar los servicios de salud objeto de este contrato a los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad	SI	SI
8	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos. ➢ Carne y/o constancia vigente. ➢ Documento de identidad original a la Vista ➢ Orden de servicio autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 ➢ Formato de Referencia y contra referencia diligenciado	SI	SI
9	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional. Cuando se trate de medicamentos o procedimientos no contemplados en el plan de beneficios, el profesional deberá utilizar y diligenciar los formatos de Comité técnico Científico (CTC) de la Policía Nacional, establecidos para tal fin con el objetivo de agilizar la autorización de los mismos	SI	SI
10	El oferente deberá anexar junto con su oferta el Certificado de Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social (certificado de Habilitación). El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, podrá programar la respectiva visita de verificación y rendirá su informe por medio de acta en donde se	SI	SI
	conste la identificación de la IPS, los aspectos verificados, los hallazgos y el concepto.		
11	Presentar junto con la oferta, firmado por el representante legal el portafolio actualizado de los servicios que la entidad ofrece con los horarios y días de servicio, de acuerdo a lo solicitado por la Regional de Aseguramiento en Salud N°4. (No se aceptan brochure o folletos).	SI	SI
12	En caso de requerir servicios en relación del objeto del contrato que no se encuentren contemplados dentro del mismo, pero que en cumplimiento a sentencias judiciales o necesidad de pacientes sea necesario, se podrán solicitar bajo cotización basada en los precios de mercado actual, bajo la aprobación del supervisor del contrato y/o la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4	SI	SI
13	El servicio debe ser prestado en las instalaciones de la unidad asistencial a contratar debidamente habilitada	SI	SI
14	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	SI
15	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	SI
16	el contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de la atención en salud derivados del evento adverso. Dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-0006 reporte de incidente y eventos adversos, que se adjunta en la invitación	SI	SI
17	Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la Calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1999 del Ministerio de Salud.	SI	SI
18	Informar por escrito al supervisor del contrato de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4 cuando este lleve un 50, 70% de su ejecución. Por ningún motivo el contratista debe sobre ejecutar el valor del contrato so pena de no ser canceladas las actividades realizadas fuera del valor del contrato	SI	SI
19	El oferente deberá anexar junto con su oferta certificación de revisión de protocolos de manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución	SI	SI

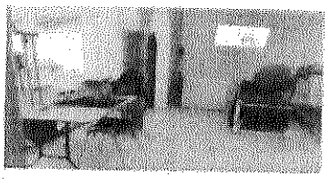
20	La oportunidad en los servicios deberá ajustarse a los indicadores formulados por la Superintendencia Nacional de Salud	SI	SI
21	**IMPACTO AMBIENTAL**: con el objetivo de cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a los servicios que se pretende adquirir, el oferente deberá anexar certificación firmada por el representante legal, en la cual acredite la implementación de buenas prácticas ambientales, así como las demás exigencias que tengan relación con el objeto del presente proceso y que se establezcan dentro la normatividad legal vigente.	SI	SI

1	Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	SI
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación. no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentacion de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite, así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales	SI	SI
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST y/o actualización según la circular 063 del 2020	SI	SI
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4	SI	SI
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificacion de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos	SI	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA VISITA REALIZADA A LA ENTIDAD MAGNA SALUD

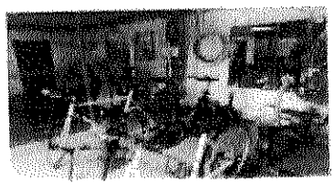




REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA VISITA REALIZADA A LA ENTIDAD R Y M





Conclusión. el comité técnico se permite informar que la entidades Magna Salud y R Y M CUMPLEN con los requisitos solicitados para el presente proceso de contratación

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio sin número de fecha del 25 de noviembre de 2021, radicada en contratos el mismo día, donde se concluye lo siguiente de acuerdo a las condiciones jurídicas planteadas:

REQUISITOS JURIDICOS	1	2
	MAGNA SALUD S.A.S	R Y M IPS S.A.S
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI	SI
Boletín de responsables fiscales	SI	SI
Antecedentes disciplinarios	SI	SI
Antecedentes judiciales	SI	SI
RNMC	SI	SI
RUT	SI	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Origen lícito de los recursos	SI	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
MAGNA SALUD S.A.S	LEYLA MILENA CAMARGO GARCIA	CUMPLE
R Y M IPS S.A.S	ADRIANA MORALES VASQUEZ	CUMPLE

Consolidado de las evaluaciones

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizadas a las ofertas presentadas por las empresas relacionadas anteriormente, en el aspecto jurídico, técnico y económico, el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RyM IPS S.A.S	X		X		X	
MAGNA SALUD SAS	X		X		X	

Una vez verificadas las evaluaciones de acuerdo con lo establecido en la invitación publica, la entidad MAGNA SALUD SAS, es la entidad que tiene mejor porcentaje de descuento y cumple con todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la Invitación Publica, por tal motivo se procede a

4. Recomendación

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDAN a la Jefatura de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, adjudicar el proceso **PN RASES4 MIC 158/2021** cuyo objeto es **"Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá"**, a la entidad **MAGNA SALUD SAS,** identificada con el Nit. 900.417.238-1 representada legalmente por la señora **LEYLA MILENA CAMARGO GARCIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía **N° 66.722.470** de Tuluá, por valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($46.000.000,00),** distribuido de la vigencia 2021 **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00) moneda legal colombiana** amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 67121 del 09 de noviembre de 2021 expedido por el jefe de presupuestos; de la vigencia 2022 **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) moneda legal colombiana** respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Director de Sanidad de la Policía Nacional, mediante Oficio N° GS-2021 – 025801 DISAN con número de autorización SIIF NACIÓN II 18821 para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

ENTIDAD					MAGNA SALUD SAS	
ÍTEM	DESCRIPCION	REHABILITACIÓN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO ESTIMADO	(%) ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL VALOR TECHO ESTIMADO	VALOR OFERTADO POR LA ENTIDAD
1	Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá.	Terapia Física	Servicio	$ 13.416	**41,50%**	$ 7.848
2		Terapia Respiratoria		$ 10.867		$ 6.357
VALOR RECURSO				$ 46.000.000		

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP, **se otorga un plazo de UN día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. **(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del decreto 1082 de 2015).**

- ✓ La adjudicación se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.

- ✓ Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
- ✓ La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la jefatura de la Regional De Aseguramiento En Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Coronel **MAGALY BEATRIZ VERGEL PASTOR**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 (E)

Anexo: Soportes de las evaluaciones realizadas y lista de asistencia

Elaborado por: SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Revisado por: TE. GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA
Fecha de elaboración: 30/11/2021
Ubicación: C:\\ Mis Documentos\

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4

Fecha:	Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2021		
Hora de inicio:	16:00	**Hora finalización:**	16:15
Lugar:	Sala de juntas		

ACTA 170 – AREAD – GRUCO – 17.2

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES4 MIC 158/2021 cuyo objeto es "Prestación de Servicios de rehabilitación (incluye terapia física y respiratoria) para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Tuluá"

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA	Grupo Administrativo	yury.ramirez1707@correo.policia.gov.co	1075213787	3124181493	
CT	JADER AUGUSTO TASAMA LENIS	Área de Aseguramiento en Salud	—	—	—	Teams
IJ	OCTAVIO GARCIA BERNAL	Planeación	OCTAVIO.GARCIA@CORREO.POLICIA.GOV.CO	80168275	3113477206	
IT	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jurídico	diego.cardona0088	91270088	3504295250	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA	Telemática	edinson.arboleda@	76259617	3122504132	
CPS	MONICA MINOW CARDONA RENTERIA	Garantía de la Calidad	—	—	—	Teams

COMITÉ DE EVALUADOR

PT	JOSE MAURICIO VELEZ RAMIREZ	Técnica	—	—	—	Teams
SI	DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA	Económica	diana.aristizabal1934@	1130633455	3006300697	
ABG ESP	SULY AIDE CORTES GRAJALES	Jurídica	diego.cardona0088	91270088	3504295250	

SI	YECENIA LOPEZ ORTEGA	Estructurador	—	—	—	Teams
ANALISTAS DE CONTRATO						
TE.	GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA	Contratos	gustavo.narvaez1233@correo. policia.gov.co	1088603038	3174837140	
SI.	DIANA CAROLINA ARISTIZÁBAL MONTOYA	Contratos	diana. aristizabal1934@correo.policia.gov.co	1130633975	3006350067	
	—	—	—	—	—	—

INFORMACION PUBLICA